



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202142402035921**

Fecha: **22-12-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)

ANÓNIMO N.N

Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202142402600482

Cordial Saludo:

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó mediante documento adjunto a la **Secretaría Distrital de Salud de Bogotá**, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad, además por ser la responsable de la vigilancia y seguimiento a los puntos de vacunación de su territorio.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, a través de sus teléfonos (601) 3295090 – 3649090, dirección Carrera 32 #12-81 y página web <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>.

Atentamente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2021



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202142402035901**

Fecha: **22-12-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

contactenos@saludcapital.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N, sin correo electrónico para notificación ni datos de contacto** y radicado MSPS 202142402600482

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto, cabe mencionar que, al tratarse de una petición anónima, este traslado y su notificación fueron publicados en el sitio web de este Ministerio de acuerdo con el procedimiento a seguir para la respuesta a derechos de petición anónimos.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con Anexos

Copia (s): Sin Copias

Elaboró: **ccespedes**

Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2021